

## Aviso de privacidad Integral

### Manifestación de Protección de Datos Personales del Sistema para Firma de Documentos con Firma Electrónica Avanzada

<b>I. Denominación del responsable:</b>	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana – Chiapas
<b>II. Domicilio del responsable:</b>	Periférico Sur Poniente 2185, Penipak, C.P. 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
<b>III. Área responsable que administra la información:</b>	Unidad Técnica de Servicios Informáticos
<b>IV. Datos del responsable del tratamiento de la información:</b>	Génesis Vila Espinosa Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (961) 26 400 20 Ext. 1811 <a href="mailto:informatica@iepc-chiapas.org.mx">informatica@iepc-chiapas.org.mx</a>
<b>V. ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?</b>	<p>Los datos personales recabados y obtenidos para la generación de la firma electrónica avanzada, serán almacenados en el Sistema de Servicios Integrales de Firma Electrónica Avanzada, el cual opera a través de medios de comunicación electrónica que integra una base de datos administrada por Departamento de Certificación Digital y Firma Electrónica de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación de Chiapas.</p> <p>Los datos personales recabados y obtenidos, serán utilizados para la emisión del certificado digital del Firmante y Agente Certificador.</p> <p>En caso de ser Agente Certificador; los datos personales serán utilizados para la generación del Certificado Digital en el acceso al Administrador de Firmas Electrónicas (emisión y revocación) de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal, así mismo, para enviarle notificaciones a través del correo electrónico, relacionadas con la fecha de expiración de su acceso, requerimientos del proceso del firmado electrónica y actualizaciones del sistema administrador.</p> <p>En caso de ser firmantes; los datos personales serán utilizados con la finalidad de generar el Certificado Digital para la Firma Electrónica Avanzada en su formato (PK12), que es una herramienta con equivalencia funcional como la Firma Autógrafa, para ser usada en los diferentes sistemas de información gubernamental que integran el Firmado electrónico.</p> <p>Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.</p>

**VI. Normatividad aplicable al sistema**

En caso de Firmantes: Datos de Identificación: Nombre Completo, RFC, CURP, Domicilio Particular, Correo Electrónico personal u oficial.

En caso de Agentes: Datos laborales: Área de adscripción, Correo Institucional, Domicilio Institucional, Teléfono y extensión institucional, así como los datos de Identificación.

En ambos casos se recaban copias fotostáticas de INE, CURP, Comprobante de domicilio y talón de pago de la Dependencia donde labora.

El Sistema para Firma de Documentos, para la generación de los usuarios, requieren los datos de Identificación: Nombre Completo, CURP y Correo Electrónico oficial. La base de datos es administrada por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del IEPC, para brindar las herramientas de solicitud de firma de documentos, así como firmar los documentos que se carguen al sistema.

**VII. Transferencia de datos personales**

Con fundamento en los artículos 6° apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 5, 6, 8, 9, 12, 14, 19, 20, 22, 23, 26, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; 19 Fracción II, III y IV, 21 Fracción I, II, III y IV, 24 Fracción II, III, VI y VII, 38 Fracción IV, 39 Fracción I y IV de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Chiapas, de igual manera con fundamento en el artículo 13 Fracción XVI del Reglamento Interior del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas, los Lineamientos para el Uso de la Firma Electrónica Avanzada en el IEPC y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellos que sean necesarias para atender requerimientos de información de los diversos sistemas informáticos que hagan uso de los certificados digitales

**VIII. Supresión**

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que el IEPC, cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su tratamiento, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento.

**IX. ¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación,**

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en Periférico Sur Poniente 2185, Colonia Penipak, C.P. 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. o bien, a

- cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?** través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico [transparencia@iepc-chiapas.org.mx](mailto:transparencia@iepc-chiapas.org.mx).  
Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al Tel. 800 050 IEPC (4372), extensión 1008.  
En caso de presentar recurso de revisión, podrá hacerlo a través de escrito libre en las oficinas de la Unidad de Transparencia de este Órgano Electoral, con domicilio citado con antelación, o enviar un correo electrónico a la dirección electrónica antes señalada, o acudir a las oficinas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), ubicadas en 12 poniente Norte 1104, Colonia Mirador, C.P. 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.
- X. Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad integral** En el portal de Transparencia del IEPC – CHIAPAS <http://www.iepc-chiapas.org.mx/avisos-de-privacidad>
- XI. Cambios al aviso de privacidad** En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, ubicada en las instalaciones del Instituto antes señaladas y en nuestro portal de Internet [www.iepc-chiapas.org.mx](http://www.iepc-chiapas.org.mx).